Honorable Cámara de Senadores **Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 16 de mayo de 2023

Dictamen

N°137 2022/2023

Expediente

N° 23-1872

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO PAR – 27/2019 SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA) POR UN MONTO DE HASTA DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USS 220.000.000), EN FECHA 27 DE ABRIL DEL 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 17, TRAMO VIAL ENTRE PEDRO JUAN CABALLERO – CAPITÁN BADO – ITANARÁ – YPEJHÚ EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY Y CANINDEYÚ DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY N° 6873 DEL 4 DE ENERO DE 2022", remitido por el Poder Ejecutivo-Ministerio de Hacienda, según mensaje N°749 de fecha 3 de enero de 2023.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Miguel Fulgencio Rodríguez Stephan Rasmussen Rodolfo Friedmann Hermelinda Alvarenga De Ortega Javier Zacarías Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira Director de Técnica Legislativa Econ. Ricardo Enrique Doria M. Director de Comisión